



DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Periodo Ordinario de Sesiones
Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 13 de Abril del 2007	No. 156
--------	---	---------

INDICE

Sesión Ordinaria del 13 de abril de 2007
Presidente: Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Pág.

- Lista de Asistencia.....
- Apertura de la Sesión.....
- Lectura del Orden del Día.....
- Discusión y aprobación del Acta.....
- Correspondencia.....
- Iniciativas.....
- Dictámenes.....
- Asuntos Generales.....
- Clausura de la Sesión.....

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Independiente

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y Aprobación en su caso, del Acta:

Número 154, correspondiente a la sesión de junta previa del día 1º de abril del actual.

Número 155, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 1º de abril del año en curso.

- Correspondencia.
- Iniciativas.

1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, a donar un bien inmueble de su Hacienda Pública Municipal al Sindicato Único de Albañiles, Armadores, Fierros, Trabajadores conexos y Ayudantes del Estado de Tamaulipas.*

2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado, para la construcción de las Oficinas de la ventanilla de atención a productores del CADER-JIMENEZ.*

3. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán a permutar un terreno con particulares a quienes se les afectó un predio de su propiedad con la construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas "5 de Junio".*

4. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo, para donar un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de una unidad académica.*

5. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo para que enajene 117 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de su Hacienda Pública Municipal.*

6. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal ubicado en Calle Niños Héroes No. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

7. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento de Colinas de*

San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de una Guardería para las madres trabajadoras de esa zona.

8. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de un albergue para víctimas de Violencia Intrafamiliar.*

9. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a celebrar un comodato con la Fundación Cultural de Tamaulipas, A. C.; con la finalidad de que se realice el proyecto de un Museo Multidisciplinario.*

10. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar diversos bienes muebles considerados inservibles.*

11. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Alta Vista, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado.*

12. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de la permuta con el C. Héctor Román Cantú Villarreal de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal.*

13. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C. Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo.*

Las que, en su caso, promuevan los sujetos con derecho a ello.

- Dictámenes.

1. *Con Proyecto de decreto que reforma el Artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.*

2. *Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo VII del Título Décimo Tercero del Libro Segundo y el artículo 301; y se adicionan, el párrafo segundo al artículo 300 y el artículo 300 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*

3. *Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes, solicita al Secretario General de Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, tengan a bien instruir a los servidores públicos de la administración pública estatal y*

municipal, respectivamente, que se abstengan de incurrir en conductas tipificadas como delitos electorales con el propósito de contribuir a garantizar la libertad de sufragio y la legalidad en el próximo proceso electoral estatal, así como al Secretario de Gobernación del gobierno federal, a fin de que haga extensivo el presente exhorto a los servidores públicos de las Delegaciones del Poder Ejecutivo Federal en el Estado.

4. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo con solicitud de investigación sobre actos u omisiones que pudieran configurar irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Administración 2002-2004 del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en relación al pago de impuestos sobre los ingresos obtenidos por el cobro de peaje en el Puente del Comercio Mundial.

5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado, a las Secretarías de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública de la Administración Pública Federal, a fin de que investiguen actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita por parte de la administración municipal 2002-2004 de Nuevo Laredo, respecto a la venta de los terrenos municipales conocidos como "La ex Aduana" de dicho municipio.

- Asuntos Generales.

Los que, en su caso, expongan los Diputados.

- Clausura de la Sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HUGO ANDRES ARAUJO DE LA TORRE

Presidente: Solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, hay una asistencia de 20 Diputadas y Diputados.

Por lo tanto existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

Presidente: Muchas gracias, esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado **Héctor López González**, dio aviso de su retraso para llegar a esta Asamblea.

Presidente: Honorable Asamblea, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión ordinaria, siendo las **once horas con treinta y siete minutos** del día **13 de abril** del año **2007**.

Presidente: Compañeros legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: orden del día para la sesión pública ordinaria que tendrá verificativo hoy día 13 de abril del año 2007. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, de las actas, primero **Número 154**, correspondiente a la sesión de junta previa del día 1º de abril del actual; segundo, la **Número 155**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 1º de abril del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de El Mante, a donar un bien inmueble de su Hacienda Pública Municipal al Sindicato Único de Albañiles, Armadores, Ferreros, Trabajadores conexos y Ayudantes del Estado de Tamaulipas.* 2. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Jiménez a donar un predio de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado, para la construcción de las Oficinas de la ventanilla de atención a productores del CADER-JIMENEZ.* 3. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Miguel Alemán a permutar un terreno con particulares a quienes se les afectó un predio de su propiedad con la construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas "5 de Junio".* 4. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo, para donar un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de una unidad académica.* 5. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Río Bravo para que enajene 117 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de su Hacienda Pública Municipal.* 6. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio*

propiedad de su Hacienda Pública Municipal ubicado en Calle Niños Héroes No. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. 7. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento de Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de una Guardería para las madres trabajadoras de esa zona. 8. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de un albergué para víctimas de Violencia Intrafamiliar. 9. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a celebrar un comodato con la Fundación Cultural de Tamaulipas, A. C.; con la finalidad de que se realice el proyecto de un Museo Multidisciplinario. 10. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar diversos bienes muebles considerados inservibles. 11. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Alta Vista, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado. 12. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, realizar la operación de la permuta con el C. Héctor Román Cantú Villarreal de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal. 13. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C. Promovente: Ayuntamiento de Nuevo Laredo. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con Proyecto de decreto que reforma el Artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo VII del Título Décimo Tercero del Libro Segundo y el artículo 301; y se adicionan, el párrafo segundo al artículo 300 y el artículo 300 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, para enajenar a título oneroso 1,844 predios urbanos propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en favor de sus actuales poseedores. 4. Con Proyecto de Punto

de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes, solicita al Secretario General de Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, tengan a bien instruir a los servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, respectivamente, que se abstengan de incurrir en conductas tipificadas como delitos electorales con el propósito de contribuir a garantizar la libertad de sufragio y la legalidad en el próximo proceso electoral estatal, así como al Secretario de Gobernación del gobierno federal, a fin de que haga extensivo el presente exhorto a los servidores públicos de las Delegaciones del Poder Ejecutivo Federal en el Estado. 5. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo con solicitud de investigación sobre actos u omisiones que pudieran configurar irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Administración 2002-2004 del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en relación al pago de impuestos sobre los ingresos obtenidos por el cobro de peaje en el Puente del Comercio Mundial. 6. Con Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual Queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado, a las Secretarías de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública de la Administración Pública Federal, a fin de que investiguen actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita por parte de la administración municipal 2002-2004 de Nuevo Laredo, respecto a la venta de los terrenos municipales conocidos como "La ex Aduana" de dicho municipio. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Informo a este Pleno que se rectifica el quórum con la presencia de 31 Legisladores.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Junta Previa celebrada el día 1 de abril del actual**, implícitos en el **acta número 154**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Junta Previa celebrada el día 1 de abril del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 154**, relativa a la Junta Previa celebrada el día **1 de abril de este año**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por 24 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención.

Presidente: Solicito se incluya en la lista de asistencia de esta sesión al Diputado Héctor Martín Garza González, y se coincide la asistencia del Diputado Roberto Benet Ramos, que así lo han solicitado.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito al Diputado Secretario **Agustín Chapa Torres**, que en cumplimiento del punto de Acuerdo número LIX-3 del 2 de enero del año 2005, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 1 de abril del año en curso, implícitos en el **acta número 155**.

Secretario: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la sesión pública ordinaria celebrada el día 1 de abril del año 2007.

(Lectura de Acuerdos)

Secretario: Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **acta número 155**, relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día **1 de abril del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los

artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado aprobada el Acta de referencia por 16 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretario: De la Legislatura de Morelos circular número PL/003/07, fechada el 1 de febrero del actual, recibida el 14 de marzo del año en curso, comunicando la clausura de los trabajos de la diputación permanente, correspondiente al primer receso del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal; así como la apertura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Legislatura de Campeche sendas circulares recibidas el 14 de marzo del actual, comunicando la integración de la Gran Comisión, quedando como Presidente el Diputado CARLOS FELIPE ORTEGA RUBIO; así como la apertura y clausura del segundo período extraordinario de sesiones, correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio constitucional.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ciudadano JOSE GUADALUPE OCAÑAS GARCIA, escrito fechado el 26 de marzo del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, solicitando se le autorice para participar en las próximas elecciones locales, como candidato independiente o candidato ciudadano.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se remite al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.

Secretario: Del Ciudadano JUAN NARVAEZ NARVAEZ, copia de escrito fechado el 21 de febrero del actual, recibido el 22 de marzo del año en curso, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra del Presidente Municipal de Jiménez.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.

Secretario: De la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL-3686.8, fechado el 22 de marzo del actual recibido el 26 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta a los Ejecutivos y a los Congresos estatales de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Zacatecas, Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Tlaxcala, así como al Jefe de Gobierno y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que realicen las adecuaciones a las Leyes Locales que procedan para que se ajusten al contenido previsto en la reforma a los artículos 1,2,4,18 y 115 de la Carta Magna en materia de pueblos y derechos indígenas realizadas en el 2001.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo, y se agradece la información remitida.

Secretario: De la Ciudadana Blanca Amelia Tejada Torres, escrito fechado el 20 de marzo del actual, recibido el 9 de abril del año en curso, remitiendo

documental para que sea anexada al expediente del fallecido Silvestre Bañuelos Alejos.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece al expediente respectivo.

Secretario: Del Titular de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, sendos oficios fechados el 20 de marzo del actual, recibidos el 22 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán y Villa de Casas; y, cuarto trimestre de 2006, de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: De habitantes de la colonia Reserva Territorial Campestre Sectores 1, 2 y 3, y Fraccionamiento Campestre Itavu del municipio de Reynosa, copia de escrito recibido el 30 de marzo del actual, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno a un tianguis que se instala en dichos sectores.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se toma debida nota.

Secretario: Del Presidente Municipal de Jiménez, oficio número 025, fechado el 28 de febrero del actual, recibido el 29 de marzo del año en curso, comunicando que se ha designado al C. Efraín López Martínez como Gerente General del la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de dicho Municipio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se agradece la información remitida.

Secretario: Del Ayuntamiento de Casas oficio fechado el 4 de abril del año en curso, recibido el 10 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta

Pública correspondiente al primer trimestre de 2007.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.

Secretario: Escrito presentado el 30 de marzo del año en curso por los Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado, en términos del artículo 151 de la Constitución Política Local con relación al Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Se acusa recibo y con fundamento en el artículo 12 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas, se turna a los Presidentes de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, Gobernación y Puntos Constitucionales para los efectos correspondientes.

Presidente: Invito al Diputado Alejandro Ceniceros, suplente de esta Presidencia, me sustituya un momento.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de iniciativas para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa promovida por el Ayuntamiento de El Mante**.

Secretario: Se recibió del Municipio de el Mante, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un bien inmueble de su Hacienda Pública Municipal al Sindicato Único de**

Albañiles, Armadores, Fierros, Trabajadores conexos y Ayudantes del Estado de Tamaulipas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante promovida por el Ayuntamiento de Jiménez**.

Secretario: Se recibió del Municipio de Jiménez, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio de su Hacienda Pública Municipal al Gobierno del Estado, para la construcción de las Oficinas de la ventanilla de atención a productores del CADER-JIMENEZ.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de de Decreto promovida por el Ayuntamiento de Miguel Alemán**.

Secretario: Se recibió del Municipio de Miguel Alemán, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para permutar un terreno con particulares a quienes se les afectó un predio de su propiedad con la construcción del Libramiento Vamos Tamaulipas "5 de Junio".**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo a donar un inmueble.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Río Bravo, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un inmueble propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para la construcción de una unidad académica.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo a enajenar bienes muebles propiedad de su Hacienda.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Río Bravo, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para enajenar 117 bienes muebles considerados inútiles, propiedad de su Hacienda Pública Municipal.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Villaseñor. Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico**

a donar, un predio a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Secretario: Se recibió del Municipio de Tampico, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal ubicado en Calle Niños Héroes No. 204 de la Colonia Esfuerzo Obrero, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar, un predio a favor del DIF.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Tampico, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio, ubicado en el fraccionamiento de Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de una Guardería para las madres trabajadoras de esa zona.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a donar, un predio a favor del DIF.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Tampico, **Iniciativa de Decreto mediante el cual**

solicita autorización para donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Colinas de San Gerardo, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del DIF Tampico, el cual será destinado para la construcción de un albergue para víctimas de Violencia Intrafamiliar.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a celebrar un comodato, con la Fundación Cultural de Tamaulipas.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Tampico, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para celebrar un comodato con la Fundación Cultural de Tamaulipas, A. C.; con la finalidad de que se realice el proyecto de un Museo Multidisciplinario.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a enajenar, diversos bienes muebles considerados como inservibles.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Tampico, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para enajenar diversos bienes muebles considerados inservibles.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria a donar, un predio a favor del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Estado.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Victoria, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para donar un predio, ubicado en el fraccionamiento Alta Vista, propiedad de la Hacienda Pública Municipal a favor del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Se solicita al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo a realizar una permuta con el C Héctor Román Cantú Villarreal, de un bien inmueble por otro propiedad de la Hacienda Municipal.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para realizar la operación de la permuta con el C. Héctor Román Cantú Villarreal de un bien inmueble de su propiedad por otro propiedad de la Hacienda Municipal.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Por tratarse de un asunto de carácter patrimonial, y con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado,

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Ruego al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, proceda a dar cuenta con la **iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo a donar, mediante un contrato un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A. C.**

Secretario: Se recibió del Municipio de Nuevo Laredo, **Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para realizar la operación de donación mediante un contrato en el cual transfiere gratuitamente un bien inmueble a favor del Colegio de Ingenieros Civiles de Nuevo Laredo A.C.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turnan a la **Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Solicito al Diputado **Armando Martínez Manríquez**, para que proceda a dar lectura a su **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas, exige a Petróleos Mexicanos de cabal cumplimiento a las medidas de seguridad que deben observarse en torno al manejo del Petróleo y sus derivados, a fin de evitar derrames estableciendo los daños ecológicos generados por esta causa.**

(Da cuenta de la Iniciativa)

Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Armando Martínez Manríquez, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148, párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como el punto de acuerdo LIX-155, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto

cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

Presidente: Solicito a servicios parlamentarios, considere la asistencia del Diputado Héctor López González.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Considerado el voto del Diputado Héctor López, y el resultado de la votación es por unanimidad, 27 votos. Si se autoriza la dispensa de turno a comisiones.

Presidente: Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148, párrafo V de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de punto de acuerdo que nos ocupa.

Presidente: Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para la Secretaría tome nota.

Presidente: No habiendo solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos en los términos dispuestos por el artículo 112, párrafo 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del punto de acuerdo número LIX-155, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia. Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto de que nos ocupa.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 27 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

Presidente: Siguiendo con el orden del día de esta sesión, pasamos al punto séptimo de **Dictámenes**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José de la Torre Valenzuela**, quien dará a conocer el dictamen con **Proyecto de decreto**

que reforma el Artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Con su venia Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados y Diputadas. Antes de dar lectura a este dictamen, quisiera permitirme solicitar a la Asamblea, con todo respeto, la dispensa de la lectura de los dictámenes, para leer precisamente solo la parte resolutive. Con fundamento en lo siguiente. Compañeras y compañeros Diputados, toda vez que han sido hechos de nuestro conocimiento los dictámenes programados para desahogarse en esta sesión, lo cuales además se encuentran en Ley Interna de este Congreso, me permito solicitar la dispensa de lectura de la parte expositiva de los mismos, para dar a conocer únicamente el proyecto resolutive correspondiente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, por lo tanto le ruego Diputado Presidente tenga usted a bien si así lo considera, poner a disposición del pleno esta propuesta.

Presidente: Gracias. Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, por apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura de la parte expositiva, para que se de a conocer la resolutive únicamente, que ha hecho la propuesta el Diputado José de la Torre. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minutos, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañeros Legisladores, ha resultado aprobada la dispensa de lectura de la parte expositiva de los dictámenes por 21 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones. En tal virtud, procederemos de tal forma. Adelante Diputado.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Muchas gracias Diputado Presidente. Por cortesía parlamentaria, quisiera señor Presidente que me permitiera cederle el uso de la palabra para la lectura de este dictamen y su posterior puesta a disposición de este pleno, al Diputado promovente, Diputado Héctor Martín Garza González, a quien le

rogaría si tiene a bien aceptar esta cortesía. Gracias Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado De la Torre, tiene la palabra el Diputado **Héctor Martín Garza González.**

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente, gracias Diputado José de la Torre Valenzuela.

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo **particular**, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Everardo Quiroz Torres**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realizara la votación en el término establecido)

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por unanimidad, con 27 votos a favor.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Servando López Moreno**, quien dará a conocer el dictamen con **Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la denominación del Capítulo VII del Título Décimo Tercero del Libro Segundo y el artículo 301; y se adicionan, el párrafo segundo al artículo 300 y el artículo 300 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.**

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Servando López. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Alfonso de León Perales.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputados y Diputadas. Mi participación es en el afán de recordarles que todavía tenemos asuntos pendientes de la reforma integral, aquella reforma tan pomposamente enunciada por los diferentes poderes, la Reforma Integral para el Sistema de Seguridad y Justicia en el Estado de Tamaulipas, donde nuestro grupo parlamentario deberá tener alrededor de cuando menos 15 iniciativas en ese rubro, que son propuestas, que son mejoras para precisamente para ese rubro de la legislación y, para hacer que las leyes en Tamaulipas sean de

más protección para la ciudadanía. Hemos insistido mucho en la cultura del delito que quiere implementar en nuestro sistema político en el Estado, estamos viendo una iniciativa que si bien trata de responsabilizar a los padres por la sustracción y retención de menores, yo quisiera recordarles nada más que, no tenemos ni siquiera tipificado el delito de robo de infantes en el Estado, más sin embargo, ya queremos castigar a los padres que por alguna manera en esta situación de trastorno emocional, en lo que se presente en una pareja que se separa, y lo que pudiera ocurrir precisamente al sustraer o retenerse sin una autorización judicial, a alguno de los hijos, más sin embargo yo conozco un caso reciente en el que una cuñada se apodera de un sobrino y resulta que el abogado defensor de la familia ni siquiera puede acusarlo porque en Tamaulipas no está tipificado el robo de infantes, más sin embargo, la cultura del delito que a nosotros siempre nos ocupa para ocupar los penales, que de por sí están sobre poblados, así nos interesa meter al padre o a la madre a la cárcel con una pena bien señalada, que aquí lo marcan, de seis meses a tres años de prisión, y 15 a 50 días de salario, necesitamos que se atienda la reforma integral del rubro de seguridad y justicia que no se ha atendido, necesitamos que todas esas iniciativas se traigan a las comisiones dictaminadoras, que se atiendan propuestas como lo es la Ley para Sancionar y Prevenir la Tortura, que haya atención a las propuestas que tengan que ver con la selección de jueces en el Estado, y que bueno no estemos nada más haciéndonos como el Tío Lolo, aquí con esta situación de querer meter a los padres, darles mayor penalidad, cuando ni siquiera fuera de ellos, cualquier otra persona que se preocupe por robar un infante ni siquiera está tipificado el delito en el Estado de Tamaulipas. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias. Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

Presidente: No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LIX-155, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por 22 votos a favor; 8 votos en contra y 1 abstención.

En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

Presidente: A esta Presidencia ha llegado un documento de la Junta de Coordinación Política, solicitando que el dictamen número 3, correspondiente al **Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, para enajenar a título oneroso 1,844 predios urbanos propiedad de la Hacienda Pública Municipal, en favor de sus actuales poseedores**, se retire del orden del día y se incluya en una reunión posterior.

Presidente: Pasamos entonces al dictamen número 4. Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **José de la Torre Valenzuela**, para presentar el dictamen con **Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al principio de división de Poderes, solicita al Secretario General de Gobierno del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, tengan a bien instruir a los servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, respectivamente, que se abstengan de incurrir en conductas tipificadas como delitos electorales con el propósito de contribuir a garantizar la libertad de sufragio y la legalidad en el próximo proceso electoral estatal, así como al Secretario de Gobernación del gobierno federal, a fin de que haga extensivo el presente exhorto a los servidores públicos de las Delegaciones del Poder Ejecutivo Federal en el Estado.**

(Lectura del dictamen)

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado de la Torre. Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Presidente: Diputada Norma Leticia Salazar. ¿A favor o en contra Diputada? Diputado Alejandro Fernández de León. ¿Alguien más? Diputado Alejandro Ceniceros y Diputado Alfonso de León Perales. Diputado Quiroz, Diputado Julio César Martínez Infante, Diputado José Gudiño Cardiel. No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procederemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder a quince minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención. En este tenor, tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez. Con el permiso del Presidente y la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputados. Vengo a pronunciar a favor de este punto de acuerdo que fue promovido por el grupo parlamentario de Acción Nacional, a favor de este dictamen por la necesidad de que los funcionarios del Gobierno del Estado no utilicen los programas sociales empleados por el Gobernador del Estado de Tamaulipas. y les comento esto porque hace algunos, un par de días, se presentó una denuncia de hechos que consideramos constitutivos de violaciones a la norma jurídica, se presentó y fue ratificada en este Congreso del Estado por el grupo parlamentario de Acción Nacional, se presentó también en la Función Pública Federal, en la Contraloría del Estado y en la Procuraduría del Estado de Tamaulipas. Y para hacer de su conocimiento que de manera formal los hechos que consideramos atentatorios del deber jurídico con que se deben conducir la actuación de todo servidor público. Y también en esta denuncia de hechos estamos pidiendo que se dé inicio al procedimiento establecido en el artículo 151 de la Constitución del Estado, ¿y porqué les comentamos esto? Porque a principios del año en curso, por

todo el Estado de Tamaulipas se ha observado que líderes y algunos comisariados ejidales, yo puedo hablar por Matamoros, quizás algunos otros diputados hablarán por sus municipios, se presentan a las colonias populares con gran número de electores, en muchas de las ocasiones no en las más necesitadas sino en las más pobladas, por precisamente por el programa que anunció el Gobernador del Estado en los medios de comunicación, y que está en esta caja, "En Tamaulipas Avanzamos", que consiste en una despensa. Las despensas que se entregan formalmente por el Gobernador del Estado, el cual dirige el ciudadano Edgardo Melen Salinas, quien es Director General de Programación y Concentración Social del Estado, quien depende de la Secretaría de Desarrollo Social, Cultura y Deporte en el Estado a cargo de Manuel Muñoz Cano. Y también se pretende que de manera bimestral se estén entregando diferentes apoyos. Las entregas las realizan muchas veces funcionarios partidistas del Partido Revolucionario Institucional, si no antes informarles, y que la obtención de dicho beneficio está condicionado a que presenten su credencial de elector, pero si no la traen buscan en unos libritos, en un padrón si estas personas votan, si cuentan con credencial de elector, pero lo más grave es que se aseguran de tomarse, porque se ponen módulos del PRI, que se afilien al partido político denominado, pues Partido Revolucionario Institucional. Es lo más, es lo más lamentable que hemos visto, yo en Matamoros que tuve la oportunidad de ir por darles un ejemplo al Ejido Santa Adelaida, en donde en la Casa del Pueblo se le llamó a todas las personas que quisieran una despensa y ahí mismo en la Casa del Pueblo se puso el módulo del PRI y hay evidencias, están las grabaciones de la gente donde hace la denuncia, no lo estoy comentando yo, y esas denuncias ya fueron presentadas en las dependencias y autoridades correspondientes, esperamos que les den el seguimiento pertinente. Y nada más les doy una, una, un ejemplo donde una persona, sin decir su nombre porque a la pobre quizás con todo el valor civil hizo la denuncia, una de tantas, quizás no les vayan a negar el día de mañana el apoyo que están recibiendo, aprovecharse de la necesidad de la gente, de la gente humilde a cambio de quizás que el día de mañana se beneficie a algún partido político. Dice una persona: "Me citaron a la Casa del Pueblo para entregarnos las despensas, llegamos, nos nombraron y nos dijeron que pasáramos a tomarnos una fotografía, una credencial del PRI, y los que no tuviéramos esta credencial no tendríamos los beneficios que vinieran mas adelante del PRI". Muestran un pegote quizás,

mero abajo viene una credencial, perdón viene una, un pegote donde dice "Unidos Avanzamos", esta tiene que colocarse en las ventanas de las casas para que posteriormente el beneficio que venga posteriormente sepan que ya se tomaron la credencial, la fotografía para la credencial del PRI, y ya esa familia va a poder seguir recibiendo los beneficios del Gobierno del Estado. Es mi intervención. Ojalá que con este punto de acuerdo, precisamente el Secretario de Gobierno instruya a todos los funcionarios y también a las dependencias del Gobierno Federal, no estamos diciendo que no, que a todos parejos, todos parejos para obviamente con las irregularidades que nosotros hemos mencionado en su momento, pero que efectivamente no se aprovechen del hambre, de la necesidad de la gente para querer pretender obtener beneficios el día de mañana. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. Por la Comisión, Diputado De la Torre. La que presentó.

Diputado José de la Torre Valenzuela. Pues si por mi, permiso Diputado Presidente. No nos extraña que aquí los diputados compañeros de Acción Nacional se paren en esta Tribuna, porque siempre lo han hecho. A dos cosas principalmente: a decir verdades a medias y mentiras completas, y a protagonizar y a querer hacer de las acciones del gobierno un proselitismo político para su partido, esto que ven ustedes aquí lo comprueba, lo demuestra. Lo que yo estoy diciendo aquí está. Y no es la primera vez y no será la última seguramente, porque nos quedan todavía algunos meses para estar aquí en este Congreso. Y bueno, ¿Por qué digo que son mentiras a medias, bueno mentiras completas o verdades a medias? Aquí se habló hace un momento del pegote, si, que se pone en las viviendas, y se le dio, bueno, el curso en esta Tribuna que Acción Nacional le conviene dar. Eso es exclusivamente para hacer obviamente la identificación de quienes reciben el beneficio. Y bueno, yo creo que con esto queda demostrado que nosotros vamos a estar firmes apoyando las acciones del gobierno que benefician a la población, ni un paso atrás en ese propósito, porque la población de Tamaulipas merece el respeto y el respaldo de nosotros los diputados, de todos, de los treinta y dos, para eso nos eligieron. Y las grillas y el clientelismo político, pues es otra cosa, allá en la batalla electoral, allá nos vamos a ver, aquí es un circo que arman cada vez que se les antoja o cada vez que se les ocurre, como muchos de los que han armado aquí en el Congreso. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado De la Torre. Tiene la palabra el Diputado Fernando Alejandro Fernández de León.

Diputado Fernando Alejandro Fernández de León. Yo creo que el mejor bien que podemos hacer a los pobres no es darle limosna traducida en despendas, sino que hagamos las acciones necesarias que permitan que estos puedan vivir sin recibirlas. Esto lo dijo Benjamín Franklin hace ya muchísimos años, pero hoy más que nunca en Tamaulipas cobra especial vigencia. Los ciudadanos tamaulipecos, a lo largo y ancho del Estado tienen años, muchos años esperando mejores servicios básicos, mejor infraestructura urbana, calles bien pavimentadas, accesos dignos a las escuelas, tienen muchos años viviendo y acudiendo a sus centros de trabajo con el lodo hasta los tobillos, y a cambio, a cambio ¿Qué reciben?. ¿Cada tres años una despena? ¿Hasta cuándo pretenderá el Gobierno del Estado seguir engañando a los tamaulipecos? ¿Hasta cuando habremos de seguir haciéndonos los ciegos el Congreso del Estado? No nos, no nos engañemos. El exhorto no es sólo para las autoridades federales, es para las autoridades estatales también, y si ellos, la autoridad estatal, pretende seguir ayudando a los tamaulipecos, no a los más necesitados, porque no son los que reciben las despendas, las recibe gente que trabaja y que gana muy bien, en Ciudad Madero lo reciben petroleros que ganan muy buen sueldo, en Ciudad Madero a los amigos petroleros transitorios los obligan a tramitar su credencial del PRI a cambio de recibir esto. no lo estoy inventando, tengo amigos que me lo han manifestado. Y esto se puede seguir recibiendo por parte de los ciudadanos tamaulipecos. El menos o el decoro mas digno que pudiera tener el Gobierno del Estado es hacer cuando menos lo que hace el Gobierno Federal, anunciar que este tipo de apoyos son y no tienen tintes partidistas, que no tienen colores y que son para todos. Si el Ejecutivo es capaz de hacer un comercial de esos tantos que hace en este sentido, pues a lo mejor valdrá o atenuará un poco la mera culpa que les carga en estos momentos. Y no vamos a venir aquí a decir que, que esto es del ave azul y que esto es del fénix. No señores, esta es la realidad que vive Tamaulipas, y en esto es en lo que nos estamos moviendo, y esto es cíclico, es cada tres años, esto no es un programa permanente del Gobierno del Estado, esto es un programa estratégico electoral del Gobierno del Estado. No nos ceguemos, los treinta y dos legisladores que estamos aquí no estamos para solapar esto, estamos para ver porque los tamaulipecos accedamos a mejores servicios y a

una calidad de vida mejor, como es el compromiso que hizo el Gobernador del Estado, una mejor calidad de vida para los tamaulipecos. Pero con una despena cada tres años, o ahora en época electoral cada dos meses, no podremos acceder a ese beneficio de mejor calidad de vida. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. No se si ya los compañeros de Acción Nacional hicieron su presentación. Por la Comisión para Rectificación de Hechos, el Diputado López.

Diputado Héctor López González. Muchas gracias Diputado Presidente. Compañeros y compañeras Legisladores.

Presidente: Perdón. Quiero invitar a toda la Asamblea a que recordemos cuál es el tema de la propuesta. Continúe por favor Diputado.

Diputado Héctor López González. Por supuesto Diputado Presidente. Yo creo que el espíritu que debe animarnos a todos los Diputados y Diputadas que pertenecemos a este Pleno Legislativo, en estos momentos en donde estamos próximos a un proceso político electoral, debe animarnos que este dictamen busca que desde este Recinto hagamos un pronunciamiento todos, precisamente para que en el ámbito de su competencia el nivel federal, el nivel estatal y el nivel municipal se abstengan de participar en el presente proceso político electoral. Pero realmente cuando los diferentes diputados, en especial los de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional lo hacemos, es buscando que precisamente esa inquietud que en cada elección aparece en los diferentes partidos y en diferentes sectores de la sociedad se vaya avanzando para que precisamente todos los programas sociales, federales, estatales y municipales, cumplan con la función y la misión que tienen establecida con su espíritu de solidaridad hacia la población que más lo requiere y que sean los partidos políticos y la sociedad en general los que desarrollen los procesos político-electorales. Por eso, yo pido a todos los integrantes de este Pleno que apoyemos a favor del dictamen, porque finalmente nos anima el mismo propósito de que en el proceso, en todo el proceso democrático de nuestro país, de nuestro Estado y a nivel municipal, sigamos avanzando y demos un paso mas precisamente para que todos los procesos político-electorales sean, respondan a las expectativas de la sociedad. Y únicamente haría un comentario, que si aprobamos un dictamen es precisamente para avanzar en nuestro proceso democrático, pero si exhortamos también a todos nuestros amigos

diputados y diputadas no aprovechar el espíritu de este dictamen para hacer señalamientos que en todo caso tendrán que probarse, de que existe un programa del Gobierno del Estado, efectivamente con apoyos alimentarios a las familias que más lo requieren. Los señalamientos que aquí se hacen yo creo que fundamentalmente debemos de concluir que es un programa bueno, un programa amplio, un programa que pudiera tener alguna falla inicial que nos, que no es el común denominador del programa, pero que recordemos cómo todos los grandes programas sociales siempre hay un detalle que comentar. Y lo mismo podemos hablar a pesar de los años que tiene el programa de Oportunidades, y vemos cómo también hay personas con discapacidad que no tienen el programa de Oportunidades, personas de la tercera edad y no les llega el programa de Oportunidades; también hay familias que de alguna manera podemos pensar que tienen resuelta su situación económica y lo reciben. Sin embargo, siempre hemos estado confiados en que en ese proceso de replanteamiento de los programas sociales se tiene que seguir avanzando y tienen que llegar a ser cada vez justos y equitativos. También habrá que estar al pendiente del programa de Oportunidades Energético, y habremos de estar muy al pendiente de un apoyo por ahí que anda propagándose de apoyo a las personas de la tercera edad donde no se consulta ni a los municipios ni a otras instancias de gobierno. Por supuesto que tenemos que estar todos vigilantes, no únicamente de un programa sino de todos, eso es a lo que tenemos que comprometernos el Congreso del Estado. Al Gobierno del Estado de apoyos alimentarios, ahí me queda muy claro que es un programa bondadoso, generoso, amplio, que va a dejar huella y que va a ser permanente. No le veo ningún matiz de que sea un programa electoral, es un programa de solidaridad a la gente que más lo necesita y en ese camino va avanzando y estoy seguro que va a llegar a perfeccionarse el programa y a dar mucho de que hablar, sí, pero hablar bien de un programa solidario, de una mano amiga del Gobernador de Tamaulipas a favor de las familias que más lo necesitan. Por eso, amigas y amigos Diputados, yo los invito a que nos unamos a aprobar el dictamen en el espíritu que a todos nos anima. El espíritu que nos anima es precisamente que avancemos en el proceso democrático nuestras elecciones y que lleguemos convencidos de que el nivel federal, el estatal y el municipal, con sus programas sociales, seguirán desarrollándolos, pero que éstos no se vinculen a los procesos político-electorales que se avecinan. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado Héctor López. Tiene la palabra el Diputado Alejandro Ceniceros. Ya está anotado. Ah, ¿por la Comisión? Por favor, Diputado Ceniceros.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente. Voy a tratar de, de hablar sobre el dictamen, que es lo que estamos discutiendo. A mí me queda claro que estos exhortos que se hacen aquí, estas iniciativas, son pues ahora sí que llamadas a misa. Venimos a proponer que los funcionarios no hagan algo que sea tipificado como delito, a exhortarlos. Eso no tenemos que exhortarlos, lo que tenemos que agarrarlos y llevarlos al bote a los que estén haciendo actos tipificados como delitos. No venimos por aquí a decirles “abusados, no hagas, te exhorto a que no hagas esto”. Pues si es la obligación de ellos. Eso no tiene ni porqué pasar por aquí un dictamen de ese tipo. Y vemos, y lo que vamos a ver una contienda electoral en el Estado de Tamaulipas con elección de Estado a nivel estatal y a nivel federal. Vamos a ver quién es, quién es más descarado para hacer las, las trampas. Con programas como este, con programas como Oportunidades no se soluciona el programa, el problema de desarrollo social de este país. Se desarrolla, se soluciona con proyectos productivos, con acciones que fomenten el empleo, con acciones que fomenten la educación. Este tipo de programas, tanto este como el de Oportunidades, lo único que generan son clientela electoral, y de una manera artificial dicen que disminuyen los pobres, van y buscan a los más pobres de la Sierra de Guerrero y les dan 500 pesos y dicen “Hay menos pobres ya en el país porque ya tienen, todos reciben más de un dólar al día”. Eso es la solución, así no se va a solucionar. Yo los exhorto, yo los invito, nosotros vamos a presentar como Partido del Trabajo en la próxima sesión una reforma a la Ley de Participación Ciudadana, una reforma donde contemple, sí, que queda estrictamente prohibido la difusión de programas del gobierno aludiendo a la personalidad del Ejecutivo o de cualquier funcionario o secretario que labore en la Administración Pública. Como se da en este Estado a nivel estatal, como se da a nivel municipal, sí, por los partidos que tienen el poder, como se da a nivel federal. Es, pues, legislando con acciones concretas como podemos evitar esto. Con exhortos de este tipo no creo que vayamos a llegar a ningún lado. Queremos dejar sentado también en esta Tribuna que el Partido del Trabajo, ante el Consejo Estatal Electoral, hizo también una propuesta ante el órgano para que se llegue a un acuerdo en el órgano electoral para que se prohíba la difusión de obras públicas o

inauguraciones mencionando al Ejecutivo o algún funcionario. Esperamos que este reclamo que exista aquí de las diferentes fracciones parlamentarias que están interesadas en que no se utilicen los recursos públicos en beneficio de uno u otro partido, que lo demuestren apoyando en el Instituto Estatal Electoral la aprobación de esa iniciativa que dé equidad y transparencia al proceso electoral. Nosotros estamos seguros que la próxima semana que presentemos la iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana, donde dejemos en claro esta prohibición, porque además la Ley de Participación Ciudadana obliga al Ejecutivo a difundir los programas, obliga a los ejecutivos municipales a difundir sus programas, o sea, cuando presentemos esta iniciativa para evitar este problema, pero estamos seguros bajo lo que se ha planteado aquí que van a votar a favor de esta iniciativa. Por lo tanto, yo considero que la iniciativa que se está presentando ahorita nadie puede votarla en contra. ¿Quién va a votar en contra de que se le llame la atención a una persona que hace un acto que es tipificado como delito? Nadie lo puede votar en contra. Lo que necesitamos, pues, es regular, regular las acciones de las autoridades para evitar que cosas como estas, que cosas como el programa de Oportunidades, que no están tipificados como delito, se den. Los programas sociales deben de ser generales, es increíble que en la sierra de Guerrero, en una choza reciban Oportunidades y dos chozas mas adelante no reciban Oportunidades, cuando las condiciones paupérrimas son iguales para todos, es increíble que esta despensa la distribuyan en una casa y dos casas mas no tengan despensa. Si los programas quieren hacerse para ayudar a la gente, si los programas quieren hacerse para beneficiar a todos, deben ser generales, que se diga OK, con este salario que se tiene, el salario mínimo de miseria que se tiene en este país, todos los ciudadanos tienen derecho a una despensa, y el que no la quiera que no la recoja, pero por ser ciudadano de este país tenga derecho a una despensa, y que pase, y el que no quiera que no vaya. De esta manera se acaba el clientelismo, cuando se hace de manera general. Si lo hacemos selectivo, si lo hacemos para unos si y para otros no en condiciones muy similares, nadie puede negar que en una comunidad, cómo es posible que tres gentes reciban un beneficio y dos no y otros tres si. Eso es manipular los programas sociales. La única solución es generar proyectos productivos que realmente reactiven la economía, si, no se reactivan ni con los quinientos pesos, ni se reactiva con las despensas, y que sean de carácter general. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Ceniceros. Por la Comisión tiene la palabra el Diputado Julio César Martínez Infante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Gracias Diputado Presidente. A la Comisión de Gobernación de la cual formo parte, nos llegó una iniciativa presentada por el Partido Acción Nacional en la cual, a grandes rasgos decía que se enviara un exhorto al Secretario General de Gobierno para que se abstuvieran de participación en procesos electorales. Discutiendo la Comisión, por supuesto que estábamos de acuerdo en que, en que se le hiciera el exhorto al Gobierno del Estado, decidimos también que se incluyeran a los municipios, porque también han estado haciendo esa, esa práctica los municipios, y que también se contemplara el exhorto a las delegaciones y secretarías federales que estaban asentadas en el Estado. Coincidencia o se les olvido en el Partido Acción Nacional mencionar dicho situación. Y traemos eso a colación porque por supuesto que está mal que se ande haciendo proselitismo político de esa forma, pero también está muy mal que se trabaje de doble moral, y eso le estamos diciendo a ustedes, señores panistas, lo estoy diciendo directamente a ustedes. Ha habido situaciones gravísimas en las delegaciones federales en las cuales todos los delegados se ha envuelto, se han visto envueltos en situaciones en situaciones de apoyo directamente a los panistas, y se ha hecho mención de los mismos, y se ha denunciado los mismos, y hasta este momento ustedes, señores panistas, no han actuado ni han dicho "esta boca es mía". Han sido omisos o no les ha caído el veinte o no han escuchado, pero ustedes si fueran realmente, tuvieran una moral sana, ustedes serían los primeros de, de decidir y de invitar que se aplique la Ley, pero no lo hicieron y voy a dar ejemplos. El año pasado en la campaña federal volcaron todo el aparato federal a apoyar al Partido Acción Nacional. Un servidor hizo varias denuncias públicas y en este Recinto y de manera oficial en contra de la Delegada Luz Irene Alzariaga, o no se cómo se apellida, y díganme dónde se aplicó la Ley. Le hicimos saber lugar, nombres, circunstancias y hechos, y hasta este momento le hicimos saber a la Secretaría de la Función Pública Federal de esa situación. Si en este país existiera el estado de derecho la señora delegada de SEDESOL Federal estuviera ahorita tras las rejas. Pero no pasó nada. La señora no fuera delegada en este momento porque quedaría imposibilitada automáticamente para desempeñar un cargo de esa naturaleza. Pero no pasó nada. ¿Por qué? Y ustedes diputados panistas, si tienen la moral sana, deberían ser los primeros de exigir que se respete y que se aplique

la Ley, no lo hicieron. Hicimos saber también de la delegada de la Reforma Agraria y le mencionamos también las mismas circunstancias y los mismos hechos. ¿Qué pasó? Nada. Si se aplicara la Ley la señora también estaría tras las rejas. Nada. Vimos hace días desgraciadamente al Secretario, al Delegado de Gobernación cuando hubo, se estaba ventilando aquí el procedimiento de la elección de los consejeros electorales, todo mundo se dio cuenta que el delegado andaba influyendo en la gente para que se manifestara en contra de los delegados y en contra de este Poder aquí afuera. Y lo hicimos saber de la Secretaría de la Función Pública y que ha pasado. Nada. No ha pasado nada, esa es la doble moral. Exigen una cosa pero ustedes no están dispuestos a dar lo mismo. Eso no puede ser posible en un Estado de Derecho, por supuesto que está mal que se haga esa situación, pero también por supuesto que ustedes se les ha omitido o no les ha caído el veinte o no se han dado cuenta que están haciendo promoción por el Partido Acción Nacional. No solamente eso, sino hicimos también la denuncia ante la FEPADE. ¿Qué ha pasado? Nada. Señores, nosotros hemos sido muy insistentes, aquél que se crea libre de pecado que tire la primera piedra. Yo les pido, tanto al PRI, al Gobernador, a los Presidentes Municipales y a los delegados federales y al mismo Presidente de la República, porque si bien no se acuerdan ustedes, hubo un tonto que se llamaba Vicente Fox que dijo que la Ley no existía en México, y que el podía intervenir en cualquier proceso electoral y que incluso hubo un fallo del Instituto Federal Electoral para que no interviniera y el Señor dijo que la Ley él la podía cambiar cuando quisiera. ¿Si se acuerdan?. Estamos en un momento propicio, señores, tanto del PRI como del PAN. ¿Queremos unas elecciones limpias? Bueno, hagamos las elecciones limpias, pero no vengamos a trabajar aquí con doble moral, decir “traigo estas cajas pero mis delegados hagan todo lo que quieran”. Y no solamente eso, hace días, hace exactamente cuatro días hicimos la denuncia pública que en San Fernando doscientos compañeros que estaban afiliados al PRD fueron retirados de la lista de Oportunidades. ¿Y qué pasó? Nada. Esa palabra nada es un insulto para nosotros los ciudadanos, porque están haciendo tanto, estos están haciendo proselitismo con dinero público como ustedes lo están haciendo también proselitismo con dinero público nuestro. Y eso no se vale, eso no se vale. Si fuéramos realmente aplicados a la Ley ustedes serían los primeros que se aplicaran la Ley y que esos señores delegados estuvieran tras las rejas, si tienen moral.

Presidente: Gracias Diputado Martínez Infante. Tiene la palabra el Diputado por la Comisión, el Diputado Sarrelangue. ¿Es por la Comisión de Gobernación?. Es por la de Puntos Legislativos.

Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados. Bien hacía el comentario el compañero que se nos acusa de doble moral, pero hay quien ni moral tiene. Y bueno, yo considero que el espíritu, bueno, ahí está plasmado y el compañero no tuvo el atrevimiento de señalar, nos señaló a nosotros los panistas, pero dijo éstos, se refería a las cajas pero jamás mencionó a qué fracción o grupo parlamentario pertenecían. Yo creo que ahí como que nos faltó un poquito de moral, no, porque hay ausencia de ella. Entonces, yo considero que había señalamientos en el sentido de que, de que pues es un llamado a quien quiera o no quiera hacer caso de este, de este punto de acuerdo. Yo creo que el valor que nosotros los Diputados le demos a eso, a esos puntos de acuerdo, pues yo creo que hay que modificar la Ley Orgánica Interna y decir que no existan los puntos de acuerdo porque no significan absolutamente nada. Yo creo que es importante señalar del ámbito que sea y ofrecer las pruebas cuando se tengan, como en este caso se está haciendo, de los programas. Nosotros no ocultamos ni decimos que no hay necesidades en el Estado de personas de escasos recursos, pero simple y sencillamente de que no, de que no se haga mal uso de ellos. Y bueno, el compañero Diputado, a manera de burla de la sociedad tamaulipeca, pues ya vino a anexarle algo más a la, a la despensa, las tortillas, le faltó el tortibono y todo eso. Entonces, yo considero que es una burla más al pueblo de Tamaulipas a través de un legislador que dice representarlos y que bueno, ahí va la foto para su distrito, en el sentido de que buena iniciativa, lástima que las tortillas no duren tanto tiempo, compañero, en las cajas, imagínate. Yo creo que el punto de acuerdo que se está haciendo, nadie esta negando, la compañera Diputada que nos antecedió dijo que era de acuerdo, estábamos de acuerdo, pero con su propia apreciación de las cosas no. Y yo, en el mejor sentido de las cosas que tenemos que apoyar eso, es una iniciativa propia, y además tenemos que velar porque realmente este Congreso, los treinta y dos Diputados hagamos ese trabajo no, vigilar que ninguna instancia, sea del ámbito municipal, federal o estatal, incurra en este tipo de hechos que, que son lamentables. En ningún momento nosotros aprobamos que algún delegado, porque lo hemos hecho, reconocido, y hemos señalado también a propios y extraños cuando se incurre en detalles que no van con la lucha por transformar el país y

establecer la democracia como una forma de gobierno y una forma de vida. Y que lamentable que el compañero cada vez que llega a la Tribuna, llega a supurar la herida nada más y se traslada a otros escenarios y recuerda aquel julio del, que todavía no puede superar y que bueno, yo creo que habrá oportunidad, como dice él, todavía lo que resta de esta Legislatura, para llegar a Tribuna y hacer transpolar, extrapolar el problema, no. Y lo que decimos, estamos de acuerdo en apoyar este tipo de iniciativas, esperemos que todos, esperemos que los colores subliminales que se utilizan, esos detalles dejémoslos a un lado, lo hemos dicho, yo creo que tenemos que construir la democracia, no se construye a través de despensas, la democracia se construye a través de leyes y aquí le sacamos la vuelta a la Reforma Electoral, no le quisimos entrar. Hay muchas cosas que se pueden hacer y que es competencia nuestra hacerla para realmente llegar a la democracia que quiere la sociedad, que exige la sociedad, que está mas allá de los partidos políticos. Yo creo que es un compromiso que tenemos y que rechazamos y que haber quien le sigue. Pero en Tamaulipas seguimos a cuentagotas en el avance hacia la democracia. Esperemos que no se sigan dando esos, y no son ni verdades a medias ni mentiras completas. Yo no se cómo le llame a esto el compañero, a esto que estamos presentando. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Arturo Sarrelangue Martínez. En el uso de la voz tenía por la parte de la Comisión, ¿así es Diputado?. Tiene el uso de la voz el Diputado Alfonso de León Perales, hasta por 15 minutos Diputado.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva. Diputadas y Diputados. Escuchando a un Diputado que me antecedió en la palabra y que dice que elecciones limpias es lo que debemos de cuidar y vigilar, debió habernos puesto el ejemplo el Diputado en el momento en que participó en la Comisión Plural, que fue el colaborar precisamente para que tengamos un consejo medio formulado y que definitivamente no garantiza la democracia en Tamaulipas. Debió haber sido un colaborador para que de veras se llevara a cabo la Reforma Electoral. Yo, al diputado que me antecedió en la palabra y que es el Diputado Martínez Infante, la verdad yo tampoco ya, ya no le creo. No le creo nada porque siempre se sube aquí con ese mismo afán de medio defiende al grupo parlamentario del PRI y hace como que ataca y a la mera hora lo único que quiere obtener es precisamente lo que acaba de mencionar el Diputado Sarrelangue, es

dejar la evidencia de que sigue supurando y sigue sangrando la herida. Tiene una posición muy cómoda porque se trata de dirigirse tanto al PRI como al PAN, para él es muy cómodo venir y decir un, una serie de mentiras y asegurar cosas que ya nadie se las cree. Otro Diputado dice que todos los programas sociales son efectivos, que tienen fallas de origen, que unas pequeñas fallas. Yo creo que este programa es muy efectivo, porque tiene los colores, tiene la intención, tiene una buena despensa adentro, se está repartiendo a mayores de dieciocho años con credencial de elector que tengan una credencial del Partido del Gobierno que está al mando en el Estado, la palabra avanzamos está por todos lados de la caja de la despensa, como también están las credenciales del PRI, yo siento que esto es muy efectivo como programa partidista...Entonces, como programa partidista pues es muy efectivo. Finalmente, les quiero leer algo de la denuncia que interpusimos aquí en el Congreso, en una parte de la denuncia, en el punto dos dice: En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, el día 14 de marzo del 2007, dos camiones descargaron despensas del programa social "Unidos Avanzados Más", en el domicilio ubicado en la calle Plan de San Luis, sin número de la Colonia Leyes de Reforma, en esa ciudad, predio y propiedad de María Guadalupe Olvera, oh casualidad, una líder del PRI. Por lo anterior, se tomaron fotografías y un video en donde se aprecia la descarga y la entrega de las despensas, ese mismo día dos camiones descargaron las despensas en las oficinas de micro-crédito del Gobierno del Estado de Tamaulipas, ubicado en San Boulevard Morelos, entre Tiburcio Garza Zamora y Puente desnivel de esa ciudad. Por lo anterior, se tomaron fotografías y un video donde se aprecia la descarga y la entrega de las despensas. Número 3, el día 15 de marzo del 2007, dos camiones descargaron despensas en el domicilio ubicado en la calle Leonardo Da Vinci, en número 406 en la Colonia Garachina Sur, la cual se informa que es propiedad de María Guadalupe Solís Botello, casualidad, hija de una seccional del PRI. Ese mismo día en la calle Ignacio Ramírez 102, esquina Avenida Margarita Masa de Juárez, en la Colonia Juárez, en Reynosa, Tamaulipas, dos camiones procedieron a descargar despensas del programa social "Unidos Avanzamos Más". Número 4, el día 16 de marzo del 2007, dos camiones descargaron despensas del programa social "Unidos Avanzamos Más" en el domicilio ubicado en la calle Emiliano Zapata 230, en la Colonia Morelos, en un domicilio que dista mucho de ser uno de los que requiere la cantidad de despensa que recargaron, en el cual posteriormente comenzaron a repartir despensas a las personas

que mostraban su identificación, no sin antes informarles que quien entregaba las despensas era el Partido Revolucionario Institucional, en ese domicilio se tomaron fotografías y videos, en las que se puede apreciar la descargas de las despensas y como personas se retiraron con más de una despensa, en un caso verdaderamente vergonzoso una señora sube a un vehículo marca Ford Gran Marquiz, más de 3 cajas con las despensas destinadas para programas sociales, asimismo se puede ver claramente, una señora se retira del domicilio cargando dos despensas. En ese mismo día, en el domicilio de la líderesa del Partido Revolucionario Institucional, Olivia Sánchez Martínez, del PRI, de la Colonia Margarita Masa de Juárez, la conozco muy bien, ubicada en el callejón 4, número 203-A, ese mismo día un camión descargo despensas del mismo programa social denominado “Unidos Avanzamos Más”, en la calle Heron Ramírez, esquina con Guadalajara en la Colonia Rodríguez, precisamente a un consultorio dental propiedad de Federico Treviño, quien es Jefe en la Jurisdicción Sanitaria del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en el video que se anexa se puede apreciar la descarga de las despensas del programa social, a un domicilio que dista mucho de ser uno que requiere los programas sociales tal y como se pretende que sea el “Unidos Avanzamos Más”, que dirige Edgardo Meléndez Salinas. El día 17 de marzo del 2007, dos camiones descargaron despensas en la calle Manzano número 133 en la Colonia los Naranjos, ese mismo día en la calle Manuel Ávila Camacho sin número, entre 16 de septiembre, Boulevard Álvaro Obregón, en el domicilio de la líder del PRI, Sofía Estrada. Como se puede apreciar el Gobierno del Estado de Tamaulipas, por conducto del Secretario de Desarrollo Social, Cultura y Deporte, ciudadano Manuel Muñoz Cano y el titular de los programas sociales, Edgardo Melen Salinas, están desviando los recursos que tienen asignados para una función distinta a las que se les fue encomendado, pues para entregar los apoyos se les esta pidiendo la credencial de elector y se les pide la afiliación al Partido Revolucionario Institucional, y sí, y si se están agravando algunos artículos. Si me permite el Diputado, estamos en el tema precisamente...

Presidente: Permítame, haber permítame, haber, una exhortativa al orador, estamos discutiendo un punto de acuerdo, lo invito a que se centre en el tema.

Diputado Alfonso de León Perales. Si, si claro que si, precisamente un punto de acuerdo que fue iniciativa del Partido Acción Nacional, y donde lo que se pretende es precisamente evitar todo este

tipo de cosas, y por eso estamos en el tema. De tal manera, que se hace evidente a todas luces que se consideren las hipótesis punitivas previstas en los artículos 218 fracción I y II, 450, fracciones I y II del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Estas despensas debieran estar en los distritos que verdaderamente se necesiten, es una vergüenza que el Diputado de Jaumave haya venido todavía a hacer la pantomima aquí, cuando allá, en su distrito, verdaderamente están necesitando estas despensas. Ustedes creen que no es el tema ver con qué facilidad los funcionarios pueden hacer o realizar este tipo de regularidades, claro que es el tema, claro que es el tema...

Presidente: Haber, haber, permítame el orador...

Diputado Alfonso de León Perales. El Diputado de la Torre, para ser más claros, entonces, ahora tenemos que ver a la gente ir a obtener una credencial del PRI, aunque simpaticen con otro partido, para poder tener acceso a las despensas, hemos visto a gente del PRD, del PT, del mismo Partido Acción Nacional, teniendo que ir a pasar la vergüenza y la falta de dignidad, ir a sacar una credencial del PRI, porque quieren su despensa cada dos meses, yo creo que esa si es una irregularidad seria Diputado, y ahí sí debería usted estar interviniendo, la dignidad de las personas no vale una despensa, y no se pude cambiar ni los programas de obra de un gobierno, porque dónde están las pavimentaciones, dónde están las obras de Gobierno del Estado en cada uno de los Municipios, cuando en lugar de andar repartiendo esas despensas que quieren atentar contra la dignidad de las personas. El ciudadano es importante, no solamente en tiempos electorales, es importante siempre, entonces, no vamos, como creer en este tipo de punto de acuerdo, en este tipo de punto de acuerdo donde nada más estamos exhortando o estamos solicitando que los funcionarios se abstengan de cometer irregularidades electorales, no vamos a poder creer en eso, otra cosa, estas despensas que fueron abandonadas por una mujer que la seguimos para que nos dé una explicación donde las estaban entregando, toda asustada, lo mejor que hizo fue dejarlas ahí, y ya no dio más explicaciones, pero yo creo que esta despensa le toca a alguno de ustedes, que tiene una credencia de elector, y tiene una credencial del PRI, así es que el momento en que quieran hacerse de la propiedad, ahí están las despensas, ya espero que no se les revierta esta situación, porque la gente y las personas, los ciudadanos se están dando cuenta de cómo quieren lucrar con su necesidad, entonces, seguramente que van a agarrar lo que les dan y al

final van a utilizar la conciencia para votar. Es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado De León. Para alusiones personales. Primero Martínez Infante, y después el Diputado de la Torre.

Diputado Julio César Martínez Infante. Compañero Diputado, usted es muy dado a poner apodos, creo que merecemos respeto todos los Diputados, por favor. Mencionaron que yo estaba respirando por la herida, si bien es un fraude como el que ustedes cometieron, la historia no lo olvida, si ha ustedes se les olvidó, es cosa de ustedes pero más de la mitad de los Mexicanos votaron porque ustedes no gobernarán, se les olvidó, yo creo que si, se llama amnesia, no se llama mayoría, se llama amnesia, por no decirles de otra forma...

Presidente: No se hagan diálogos los que están sentados...

Diputado Julio César Martínez Infante. Pues es lo que le estoy diciendo compañero en doble moral, cuando a mí me agredieron ustedes dijeron el tema, verdad que no, es simplemente cuando les conviene a todo dar, y cuando no les conviene, pues que malo, un servidor dijo que lo que estaba haciendo tanto el PRI, como el PAN, estaba mal, se les olvidó, yo creo que si se les olvidan las cosas, por qué nada más a ustedes cuando les sirve lo utilizan y cuando no les sirve se les olvida, quiero decirles que lo que les estoy diciendo, lo estoy haciendo con pruebas; hace un rato, en el Hotel Everes, en el restauran Dadis, la Diputada Federal Panista, Beatriz Collado, acaba de anunciar que no saben en dónde están los recursos de la Secretaría de Desarrollo Social Federal, que la señora se le tiene que hacer una auditoria porque ese dinero no está llegando a los programas, la misma Diputada del PAN...

Presidente: Por favor, no se hagan diálogos, vamos a dejar al orador y después le puede hacer uso de la palabra...

Diputado Julio César Martínez Infante. Yo estaba diciendo hace un momento, que se esta manejando muy mal la Secretaría de Desarrollo Federal, y que tenía que estar la señora desde hace un año en una disposición de un proceso jurídicos, y ¿qué pasó?, nada, simplemente esa es la doble moral, y más la doble moral, es para usted Diputado Alfonso de León, que poca memoria tiene ustedes, porque usted fue Secretario de Desarrollo Social en la Administración pasada priísta con Serapio y usted hizo lo mismo, usted se encargaba de eso, de eso

que usted esta ahorita diciendo que esta mal, usted lo hizo, y usted se encargó de los programas sociales, municipales, para que el PRI siguiera ahí, usted lo hizo, ¿no fue usted Secretario?...

Presidente: Por favor, haber, al orador, compañero Martínez Infante, compañero de León, no se hacen diálogos, pidan la palabra, dirija usted por favor a la Asamblea con respeto.

Diputado Julio César Martínez Infante. Señor a mí me hicieron también lo mismo, por que usted no dijo cuando a mí me agredieron. Que bárbaros, como se les olvidan las cosas, como utilizamos la moral para bien y para el mal, verdad, que bonito es cuando usted lo hacía estaba bien, cuando usted apoyaba a la gente dándole despensas y diciendo que votaran por el PRI, y que Serapio era lo mejor y que era el dios. Pues están los hechos compañeros...

Presidente: Compañeros, no hagamos diálogos, respetemos al orador y dejémoslo que termine, si alguien quiere intervenir, solicite el uso de la palabra. Continué Diputado.

Diputado Julio César Martínez Infante. Si tuviera realmente una acción de que se aplicara la ley, desde hace rato que bastante gente del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado estuvieran en un proceso jurídico, y usted, sería el primero.

Presidente: Gracias. Por alusiones personales.

Presidente: Yo quiero hacer una invitación a los siguientes oradores, para que, perdón.

Diputado Alfonso de León Perales. ¿Puedo iniciar?

Diputado Julio César Martínez Infante. Yo nada más le pido,

Presidente: Permítame, ya terminó usted Diputado.

Diputado Julio César Martínez Infante. No, no pero había otro que está primero.

Diputado Alfonso de León Perales. Dijo él por la comisión, él está pidiendo por la comisión.

Diputado Julio César Martínez Infante. Por alusiones.

Diputado Alfonso de León Perales. Dijo por la comisión.

Presidente: Pidió por la comisión por eso, permítame, haber

Diputado Julio César Martínez Infante. Bueno, yo en que le puedo afectar, pues que hable él.

Diputado Alfonso de León Perales. Con el permiso de la Mesa Directiva

Presidente: Compañero Julio César.

Diputado Alfonso de León Perales. Diputadas y Diputados.

Presidente: Permítame compañero de León; digo permítale al orador su intervención.

Diputado Alfonso de León Perales. No me afecta, no me afecta en nada, si quiere que ahí se quede.

Presidente: Invito a los compañeros Diputados y Diputadas, compañero, vamos a permitir que hable el orador, Diputado de León tiene la palabra.

Diputado Alfonso de León Perales. Bueno, es evidente la actitud esquirola que tiene el Diputado Martínez Infante, pero definitivamente él ignora muchas cosas y, precisamente porque nunca, nunca estuvo ahí. En primer lugar a mí nunca me tocó repartir despensas, para comenzar, para comenzar nunca me tocó repartir despensas. Yo fue secretario de desarrollo social por unos cuantos meses, Diputado, hasta el día que emití mi renuncia y que fue precisamente el 30 de abril, el día del niño del 2004, en que una aspiración superó lo que era el trabajo que tenía que cumplir y responsabilizarme por la población. Pero le voy a decir algo que sí, sí hubo, que durante esa gestión de que fui secretario de desarrollo social se construyeron 20 plazas públicas en Reynosa, eso sí que le quede bien claro, cuando tocó después de abril del 2004, precisamente que hubo las pruebas de que se incurrieron en una falta administrativa y que fue en el último trimestre del 2004, y que es precisamente lo que ha señalado la Auditoría Superior de la Federación, y que aquí mismo se aprobó ese dictamen a favor de la cuenta pública de Serapio, yo estuve interviniendo en contra, a pesar de que es cierto, trabajé para esa administración y nunca lo he negado, porque yo estoy seguro de que hice las cosas decentemente, limpias y transparentes. A mí nunca me tocó manejar un solo recurso, un solo cinco nunca me tocó manejarlo, porque en esa secretaría, no tenía presupuesto asignado y ahí están las pruebas, seguramente que ustedes tienen ahí las cuentas públicas o el acta de entrega-recepción que nunca

la pudo tener la administración municipal actual. Pero nada más para aclararle al Diputado, que como no lo vivió, que sí hay otros Diputados que si lo vivieron y que sí estuvieron ahí, que inclusive para que yo fuera nombrado secretario de desarrollo social, porque casi fue a regañadientes, hubo que pasarlo, el único puesto de secretario de desarrollo social o de secretario que fue aprobado por el cabildo, fue el de un servidor, y fue aprobado por unanimidad, por todos los regidores y por los síndicos, incluyendo a un Diputado que fue regidor en esa administración, pero nada más se lo digo para demostrarle que sí es usted un mentiroso, porque además de ser un mentiroso es un ignorante, porque ignora toda esas situaciones, si me disculpa, pero a mí el día que me quiera acusar de algo, me lo tiene que comprobar; es cuanto.

Presidente: Compañero, compañeros, esta Presidencia hace un exhorto a todos ustedes para que elevemos el nivel de la discusión, para que; adelante.

Diputado Julio César Martínez Infante. Para contestarle Diputado Pinocho, pues resulta

Presidente: Compañero, les pedimos a todos los Diputados respeto y que guardemos compostura mientras interviene el orador y al orador le pedimos que se dirija a la Asamblea y no a las personas.

Diputado Julio César Martínez Infante. Le voy a decir Presidente, el compañero Diputado Chapa me puso un apodo ahorita, y yo les dije que no toleraba que me pusieran apodos, ¿qué fue lo que ustedes dijeron?, se rieron, y ahora resulta, ahora resulta que yo le pongo un apodo y todos lloran. Ah, ustedes sí pueden golpear, pero cuando a ustedes les quieren golpear, inmediatamente lloran como niños. Mire compañero, usted está diciendo que a partir de ahora, el PRI no ha utilizado estas mañas, que cuando usted fue secretario de desarrollo social, todo era bonito. ¿Qué pasó compañero?, como que usted no sabe la historia de Tamaulipas, como que el compañero lo único que dice es, cuando yo fue secretario todo fue muy bonito, pero recuerde que ustedes mismos acusaron aquí al Presidente Municipal de Reynosa, de todas estas cosas, ustedes panistas. Y resulta que él era una de los directores de desarrollo social, ¡qué bonito ya se le olvidó!; eso es lo que no se puede permitir, usted dice que yo soy mentiroso, cuando usted fue parte de. Si acusan al Presidente Municipal, como dicen que hizo tantos desmanes, el señor es culpable, porque el señor formaba parte y era director de eso, y era lo que manejaba eso. Qué bueno, qué bueno, que falta de memoria.

Presidente: Regresemos al tema de punto de acuerdo Diputado.

Diputado Julio César Martínez Infante. Es el punto, es el punto de acuerdo, ¿no es ese?, que tanto los federales como los estatales y los municipales no hagan proselitismo político, pues es lo que estamos diciendo, ¿entonces en qué tema estamos?, si el señor utilizaba los municipales, toda la estructura municipal y todo para hacer proselitismo por un partido político, ese es el tema, por el PRI.

Presidente: Haber compañero.

Julio César Martínez Infante. Entonces, una persona que brinca de un lugar a otro, ¿cómo se le llama?, pues hombre, esa es la calidad moral que le digo que no tienen.

Presidente: Sí Diputado Garza.

Diputado Julio César Martínez Infante. No se yo se de donde vengo Julio, porque Julio es el que está aquí, no se le llama chapulín a uno que brinca del PRI a otro lado y que estuvo en una administración municipal y se va a otra, se va, eso es lo que no se puede tolerar compañeros.

Presidente: Sí Diputado Garza, ¿le pueden abrir su micrófono ahí donde está?, para una moción de orden.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias Diputado Presidente, yo creo que lo que estamos viviendo, nos debe de, vuelvo otra vez a motivar a una reflexión, si no le guardamos respeto al Presidente de la Mesa, y sino guardamos respeto nosotros es difícil que nos vayan a guardar respeto quines se suponen, son los representados nuestros. Estamos demeritando y estamos denigrando esto, en el artículo 102 Diputado Presidente; compañeros Diputados, de nuestra Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso de Tamaulipas, se nos dice muy claro y a la letra lo voy a citar, dice: una vez conocida una propuesta susceptible de ser votada, el Presidente de la Mesa Directiva la pondrá a discusión, etcétera, etcétera. Y en el número 7 dice, en el número 8, perdón. El Presidente de la Mesa Directiva, velará porque en las discusiones se dirijan al Pleno y no se produzcan diálogos entre legisladores, ni intervenciones desde la curul, cuando un legislador haga uso de la palabra en la tribuna. Yo creo que faltar a esto es faltar al espíritu de nuestra legislatura, de nuestro ordenamiento

interior, yo les pido y no soy nadie para pedir, que guardemos la compostura parlamentaria que el caso requiere. Veníamos a presentar un punto de acuerdo, que era una propuesta del partido Acción Nacional, en la que todos de una manera u otra coincidimos. Si hay denuncias acerca del manejo no correcto, de un programa, coincido con quienes han hecho uso de la tribuna y dicen que hay que denunciar, en efecto, tenemos que denunciar. Y para ello, también me permito, leerles aunque sé que ustedes lo tienen muy presente, la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Tamaulipas, y es muy claro en su artículo segundo, quiénes son los sujetos a los que la ley mencionada pone para poder hacer uso de las facultades que la misma ley nos da, y esos son los servidores públicos. Por eso, si tenemos alguna denuncia yo los convido a que la presenten en tiempo y en forma. El punto de acuerdo es muy claro y muy preciso, el espíritu de ese punto de acuerdo está debidamente fundamentado, no creo que a ninguno, no nada más de los 32 que tenemos la oportunidad de representar a esta soberanía, nos interese de una manera u otra, de forma velada, o de manera impropia hacer actos que a todas luces nos van denigrar. Yo los invito a que regresemos ahora sí al tema y votemos, si ustedes creen que así son las cosas, para que éste punto de acuerdo se traduzca en un hecho tangible y el hecho tangible es que respetemos a quienes de una manera u otra, están ahí, que es al pueblo y a la comunidad que representamos. Digamos que tenemos que dignificar nuestro quehacer, aprobemos este punto de acuerdo, yo estoy de manera explícita a favor de ello y que las condiciones las manejemos de acuerdo a las leyes correspondientes y hagamos las denuncias correspondientes. Esa para mí es mi intervención y yo le agradezco a todo el Pleno la oportunidad de haberme externado y de haberme dado el respeto que ustedes también me merecen, gracias señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias, pregunta si está suficientemente discutido, ¿alguien quiere hablar?. Les pregunto a los dos Diputados registrados, el Diputado Everardo Quiroz y al Diputado José Gudiño y a la Asamblea, si consideran suficientemente discutido o mantienen su deseo de intervenir. Procedemos entonces, está suficientemente discutido el proyecto de punto de acuerdo y solicito a servicios parlamentarios, poner a funcionar el sistema electrónico para manifestar nuestro voto.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, pedimos que se cierre el registro de votación.

H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por 30 votos en pro, por **unanimidad**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Esta Presidencia, antes, compañeros Diputados, esta Presidencia antes de continuar con el dictamen número 5, invita a los compañeros Diputados de Acción Nacional, ya terminó la discusión, que servicios parlamentarios proceda a recoger el material presentado en la mesa de la secretaría.

Presidente: Continuamos con el dictamen número 5, al efecto se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Aída Araceli Acuña Cruz**, para presentar el dictamen con ***Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo con solicitud de investigación sobre actos u omisiones que pudieran configurar irregularidades o conductas ilícitas en el ingreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos de la Administración 2002-2004 del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, en relación al pago de impuestos sobre los ingresos obtenidos por el cobro de peaje en el Puente del Comercio Mundial.***

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, invito a los compañeros Diputados, tomemos nuestro lugar; Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que

estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

Presidente: Tiene el uso de la palabra el Diputado Everardo Quiroz Torres.

Diputado Everardo Quiroz Torres. Gracias Diputado Presidente, con su permiso; compañeras y compañeros Legisladores. Cuando empezó esta legislatura y nos entregaron esos documentos, nosotros proseguimos a que la Auditoría Superior de este cuerpo colegiado, pues investigara esto y lamentablemente bueno, pues el ser supremo de este Congreso, no, vemos que no hay independencia en la Auditoría, no esperábamos que sucediera algo contrario a esto, quisiéramos saber y voy a evitar subir al siguiente punto también, con esta intervención ya evitaré al siguiente tema que es lo mismo. Lamentablemente no hay revisión de cuentas, nosotros mismos como Diputados no podemos fiscalizar las cuentas públicas y, pues todo se le deja a una sola persona. Y bueno compañeros pues lamentablemente en este tipo de casos, como bien lo dijo un compañero el día de ayer, aquí no nos podemos amparar, en el tribunal, sino ahí si les ganábamos; es cuanto.

Presidente: Gracias Diputado Quiroz, ¿alguna otra intervención?

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber más participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **20 votos en pro, 9 votos en contra y 0 abstenciones**. En

consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Al efecto se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Aída Araceli Acuña Cruz**, para presentar el dictamen con **Proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual Queda sin materia la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Auditoría Superior del Estado, a las Secretarías de Desarrollo Social, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública de la Administración Pública Federal, a fin de que investiguen actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita por parte de la administración municipal 2002-2004 de Nuevo Laredo, respecto a la venta de los terrenos municipales conocidos como “La ex Aduana” de dicho municipio.**

(Lectura del dictamen)

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, conocido el dictamen que nos ocupa, esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

Presidente: Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, con apoyo en lo dispuesto por el inciso c) del primer párrafo del artículo 22 de la Ley que rige nuestras funciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Narciso Villaseñor Villafuerte**, se sirva recoger el parecer de la Asamblea sobre el punto de Acuerdo de referencia, mediante la votación correspondiente.

Secretario: Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LIX-155, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que

los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido **aprobado** por **20 votos en pro, 8 votos en contra** y **0 abstenciones**. En consecuencia, expídase la **resolución** correspondiente.

Presidente: Siguiendo con el orden del día, pasamos al apartado de **Asuntos Generales**; Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes, desea hacer uso de la tribuna, para tratar asuntos generales.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Martín Garza González.

Diputado Héctor Martín Garza González. Gracias señor Presidente; compañeras y compañeros Diputados. El día 30 de marzo y el día 2 de abril, en una reunión que tuvimos en la colonia Reserva Territorial Campestre del Municipio de Reynosa, me abordaron un grupo de cerca de 60 colonos porque habían mandado un escrito denuncia de hechos en donde le están pidiendo al señor Presidente Municipal del Municipio, que se aboque a resolver un problema con un tianguis que está a un costado o en la, a un costado de la Escuela Primaria y del Jardín de Niños de esa colonia, y en una reserva que tiene el ayuntamiento como área verdad, área de equipamiento. Los colonos se duelen que el Presidente Municipal no ha intervenido para solucionar este problema y buscar una solución, yo le pregunto al Diputado Presidente, si este asunto que viene turnado a la Mesa Directiva y al Congreso, ya tiene el curso y la atención que se requiere. Porque quiero que una copia de esto, se le transmita a cada uno de los compañeros Diputados y no nada más ello, que tomemos cartas en el asunto, sin el demérito de la autoridad municipal, ni de su autonomía. Nosotros como órgano superior constitucionalmente establecido, tenemos la atribución para pedirle en el orden de sus competencias al ayuntamiento en su conjunto, que busque la solución a este problema. Como fui el Diputado al que se le turnó y se le responsabilizó para entregar este oficio en este Congreso, en esta soberanía, yo le quiero pedir señor Presidente, que a la brevedad posible se busque una solución al respecto, que no vaya a quedar bajo ningún argumento en un oficio que no tenga la respuesta.

Se porque lo leí que se leyó, perdón porque lo escuché que se leyó en correspondencia. Lo que yo estoy pidiendo es que se le de el trabamieto que merece, con el respeto a la autoridad municipal, pero sin demérito de las atribuciones que a nosotros nos da la constitución federal y la local, así como los ordenamientos establecidos en el Código Municipal. Yo lo que pido, es que no busquemos partirizar la acciones del Congreso, pero tampoco busquemos con silencios, ser cómplices de actos que en un momento determinado tienen la obligación, el ayuntamiento o el munícipe de dar solución a sus representados. Yo lo que pido es que en ese ámbito de atribuciones, tengamos la capacidad para buscar que las decisiones del cuerpo de gobierno y del mismo Presidente Municipal de Reynosa, se den en un marco de justicia y de corresponsabilidad con el encargo que se está detentando. Señor Presidente, yo espero que este Pleno tenga, pleno conocimiento del escrito y a su vez, que la decisión que se tome en comisiones, si es que usted lo va a turnar, con la atribución que le da nuestro ordenamiento legal, si lo turna a comisiones, que se le de el curso que el caso requiere y que no vayamos a dejarlo en el olvido, porque de ser así estaré cada semana recordando cuál es nuestra atribución, ya lo dije y que quiero que quede asentado en actas, sin demérito de la autoridad municipal, pero sin la complicidad de que lo que nosotros estamos dejando de hacer, puede estar perjudicando a los representados de ese munícipe que a la mejor está haciendo caso omiso de sus atribuciones; es cuanto.

Presidente: Muchas gracias Diputado Héctor Martín Garza. Esta Presidencia y la Directiva, toma nota de el exhorto realizado por usted Diputado Héctor Martín Garza y, en efecto, ya había sido leído en correspondencia y turnado a la comisión correspondiente. Vamos entonces, en forma puntual a estar atentos a este caso, para dar el trámite adecuado.

Presidente: Compañeros, compañeras, agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las **catorce horas con cuarenta minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados, y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el viernes **veinte de abril** a partir de las **doce horas**. Muchas gracias, que pasen ustedes muy buenas tardes.